



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/PNB/MIM

104891
9824

3658 (R.) ✓

DECRETO N° 2301 /P2025



MATERIA: Déjese sin efecto orden de subrogancia de jefatura y establece un nuevo orden.

LAS CONDES 17 JUL 2025

VISTOS:

Necesidades del servicio; Decreto Secc. 1ª N°1947 del 09 de junio de 2025 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Decreto N°2278/P2024 del 28 de junio de 2024 que establece orden de Subrogancia de cargos de la Dirección de Administración y Finanzas; Memo N°84 de fecha 28 de junio de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en los artículos 76, y 79 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; El Dictamen N°E473287/2024 emitido por la Contraloría General de la República, mediante el cual establece que la autoridad comunal podrá establecer el orden de subrogancia conforme a la atribución dispuesta en el artículo 79 de la Ley N°18.883, cuando en dicha repartición no existan servidores que reúnan las exigencias requeridas por el municipio para ejecutar dichas labores; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de mantener la operatividad del Departamento de Finanzas.
- 2.- La pertinencia de establecer un orden de subrogancia del cargo de Jefe de Departamento de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas, el que procederá cuando el titular o el suplente no esté desempeñando efectivamente sus funciones, debido a razones de buen servicio y, en conformidad lo dispone el artículo 78 de la Ley N°18.883 ya referida.

DECRETO

- 1.- DÉJESE SIN EFECTO, a contar de la fecha del presente decreto, el orden de subrogancia del cargo de Jefe del Departamento de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas establecido mediante Decreto N°2278/P2024 del 28 de junio de 2024.
- 2.- ESTABLÉCESE, a contar de esta fecha, el siguiente Orden de Subrogancia del cargo de Departamento de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas.
 - a) Juan Pablo Vásquez Salas, RUT: [REDACTED] Planta Profesional, Grado 5°.
 - b) Pablo Andrés Bruna Rubio, RUT: [REDACTED] Planta Profesional, Grado 7°.
 - c) Juan Sepúlveda Gárate, RUT: [REDACTED] Planta Profesional, Grado 5°.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CATALINA SAN MARTIN CAVADA
ALCALDESA



Distribución:

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes.
- MIM_Subrogancia Finanzas.

[Handwritten signature]